

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4480-M

Puyo, 05 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado Mes de diciembre 2025.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: Examen especial a las garantías en valores, bienes, y documentos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y al 30 de diciembre de 2013 **DR3-DPP-AI-0004-2014 N.- 001**, "Examen especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 **DR3-DPP-PPz-AI-0001-2018, N.- 001**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 **examen especial 005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**; "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31** y "Cumplimiento de Recomendación del informe de auditoría **No. DPP-0004-2023**" N° **1** emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de diciembre 2025.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)


Anexos:

- nexos_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-_5-6-8_-9_examen_especial_005-20170393013001767627510.pdf
- nexos_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n._05_y_06_examen_especial_010-20210001874001767627511.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloria_informe_de_auditoria_004-20230853644001767627511.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloria_examen_especial_0001-20180672833001767627512.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloria_examen_especial_0004-20140031884001767627513.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloria_examen_especial_005-20170657018001767627513.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloria_examen_especial_010-20210091629001767627514.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloria_informe_de_auditoria_004-20230482207001767627514.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_31_compressed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguña Malusin - Contador 1

CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	RECOMENDACIÓN N.-1	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	Nro. Documento
JEFE DE PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN No. 01 - INFORME DE AUDITORÍA NO. DPP-0004-2023	Emitirá las certificaciones presupuestarias por la totalidad de los presupuestos referenciales y considerando los grupos de gastos a los que corresponden los procesos de contratación, verificando el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público vigente a la fecha de las adquisiciones, con la finalidad de que la información financiera se refleje de conformidad a la naturaleza de las adquisiciones.	X		<p>1. Información de Certificación Presupuestaria: a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar: b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenio) : Guarda relación con el POA de la Dirección referente:</p> <p>2. Verificación de requisitos legales: a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad: Informe de actividades, declaración patrimonial de ingreso y salida, Formulario de Paz y Salvo para pago de liquidaciones, Acta de Finiquito, Solicitud de orden de pago.</p> <p>3. Previa certificación se verifica que la solicitud de partida presupuestaria es por el total de la adquisición: Total: / Parcial:</p> <p>4. La certificación, POA guarda relación con el grupo adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente: Si: / No:</p> <p>5. Disponibilidad presupuestaria:</p> <p>6. El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 y punto 2.</p> <p>7. Observaciones adicionales (si corresponde):</p> <p>8. Aprobación del Control Previo:</p>	Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2538-M


 Lcdo. Marcelo Cueva
 Jefe de Presupuestos (E)

[Handwritten mark]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 2065

Fecha: 01/12/2025

Asiento N° 5651

Compromiso N° 1325

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA USD 345,430.38**

LA SUMA DE: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Dolares 38/**

100 Cts

PUYO, 01 de Diciembre del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Pago para la Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, Corresponde al mes de septiembre del 2025; Ref. Asiento N.- 4598 de fecha 06-10-2025

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 01210037	PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PA	345,430.38
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		345,430.38

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.78.01.001	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES P/	345,430.38	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		345,430.38
SUMAN o PASAN USD		345,430.38	345,430.38

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
02.01.1800.814.780204.000.16.01.50.000.0000.0918 AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO			33,333.33
02.02.1803.801.780204.000.16.01.50.000.0000.0000 AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO			312,097.05
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	345,430.38

MGS. ANDRÉ GRANDA
Prefecto Provincial

[Signature]
LIC. MARILU ORDOÑEZ
Directora Financiera. E

[Signature]
ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S

[Signature]
ING. GABRIEL S
Tesoreria

[Handwritten]
700 729
01/12/2025

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-3485-GOP

Puyo, 01 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor del Patronato Provincial Servicio Social Pastaza.

En conformidad con la Solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4396-SOLOP del 01 de diciembre del 2025, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite del **"PAGO DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PROGRAMADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025"**, y, en cumplimiento a la resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R, de fecha 01 de octubre del 2025, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor del **PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA**, por el valor de 345,430.38 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:
- gadppz-financiero-2025-4396-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 2170**

Fecha: 06/10/2025

Asiento N° 4598

Compromiso N° 1325

DETALLE DEL COMPROBANTE:

PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.-Contabilización por concepto de transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de septiembre del 2025,

Usuario: ERIKA

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.6.11.04	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	345,430.38	
2.1.3.78.01.001	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIC		345,430.38
	SUMAN o PASAN USD	345,430.38	345,430.38

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
02.01.1800.814.780204.000.16.01.50.000.0000.0918 AL SECTOR PRIVADO NO FINA		33,333.33	
02.02.1803.801.780204.000.16.01.50.000.0000.0000 AL SECTOR PRIVADO NO FINA		312,097.05	
TOTAL GASTOS USD	0.00	345,430.38	0.00



Ing. Jessie Rivadeneira
Jefa De Contabilidad S.



Ing. Erika Inmunda
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 1325

Transacción No: 9506

Fecha: 02/10/2025

Proveedor: PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA

Identificación: Ruc 1660016410001

Programa: 02 FUNCION SERVICIOS GESTION DEL TERRITORIO

SubPrograma: 02 SOCIOCULTURAL

Proyecto: I803 ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS

Actividad: 801 PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPZ PATRONATO PROVINCIAL

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
OFICIO	1078-O	30/09/2025	345,430.38

DETALLE:

PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Pago para la Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de septiembre del 2025,

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
02.02.I803.801.780204.000.16.01.50.000.0000.0000 AL SECTOR PRIVADO NO FINANC	312,097.05	1,404,801.91
02.01.I800.814.780204.000.16.01.50.000.0000.0918 AL SECTOR PRIVADO NO FINANC	33,333.33	133,333.34
Total =>	345,430.38	1,538,135.25




345,430.38



Firmado digitalmente por:
**JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO**

Validar únicamente con FirmaE

Lic. Marcelo Cueva
Jefe De Presupuesto (E

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	PPATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de septiembre del 2025	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS	00/00/0000		*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 345,430,38		
TIPO DE PROCESO	TRANSFERENCIA DE FONDOS	APLICA	
	PROVEEDORES		NO
1	Certificacion Presupuestaria	*	
2	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
3	Oficio N°. PPSSPZ-PPSSPZ-2025-0989-O	*	
4	Detalle de Proyectos	*	
5	Certificacion POA-010-PRESUPUESTO-PATRONATO-2025	*	
6	Criterio Juridico		-
7	Formulario GADPPz-2022		-
8	Formulario para proyectos de infraestructura vial Direccion Requiriente		-
9	Documentos Personales/Representante legal		-
10	Solicitud y orden de pago	*	
11	Existe Convenio/Contrato/Ordenanza/Comodato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		2/10/2025	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S) </div> <div style="text-align: center;">  Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			

Transferencia




BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha 01/12/2025

Hora 02:54:05

Sistema de Pagos en Línea SPL-WEB Usuario ORDONEZ PAREDES LIVIA MARILU

Transferencia Afectada	
Núm. Comprobante	718623
Fec. Afectación	2025-12-01 14:54:05.443
Núm. Ref. BCE	19293710
Transacción	TC0020
Fec. Registro	2025-12-01 14:50:48.673
Nombre Transacción	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO
Cta. Cte. Ordenante	1210014
Institución Ordenante	GAD PROV PASTAZA
Fecha Transferencia	2025-12-01 00:00:00.0
Referencia Ins. Ord.	729
Valor	345430.38
Cta. Cte. Beneficiario	1210037
Institución Beneficiaria	PATRONATO PROV. SERVICIO SOCIAL PASTAZA
Observación	Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Pastaza correspondiente al mes de septiembre del 2025.

Importante: Imprima este reporte para su control y como comprobante de respaldo de la transferencia **AFECTADA**.

Imprimir

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: martes, 30 de septiembre de 2025
Memorando: Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2025-1078-O
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

PATRONATO PROVINCIAL SERVICIO SOCIAL PASTAZA.- Pago para la Transferencia de fondos programados para la ejecución de las actividades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, corresponde al mes de septiembre del 2025.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

CERTIFICACION POA
JUSTIFICATIVOS
SOLICITUD DE TRASFERENCIA

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

02.02.1803.801.780204.000.16.01.50.000.0000.0000 AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO
02.01.1800.814.780204.000.16.01.50.000.0000.0918 AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 2/10/2025 9:23



CERTIFICACION POA No. 010- PATRONATO-PRESUPUESTO-2025

Puyo, 02 de octubre de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

"Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Al respecto me permito certificar que luego de la Revisión del POA 2025 Aprobado, constan las siguientes actividades:

PROGRAMA: 02 FUNCION, SERVICIOS, GESTION. Subprograma: 02 SOCIO CULTURAL

PROYECTO: I803 ATENCION A GRUPOS PRI. ACTIVIDAD: 801 PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPZ PATRONATO PROVINCIAL

ACTIVIDAD	CODIGO PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	MONTO
TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	02.02.1803.801.780204.000.000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	\$ 345.430.38

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- **Objetivo General:** Atender a la población vulnerable de la provincia de Pastaza mediante la articulación y coordinación con diferentes actores del territorio para la ejecución de programas y proyectos integrales priorizando la salud y el desarrollo social de la población
- **Objetivo Específico:** 14.460 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas
- **Meta:** Número de personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.



GOBIERNO DE
PASTAZA

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Validar documento con FIRMAD

Lic. Marcelo Cueva

Jefatura de Presupuesto (e)

Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2025-1078-O

Puyo, 30 de septiembre de 2025

Asunto: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.

Señor Magíster

André Mauricio Granda Garrido

Prefecto de la Provincia de Pastaza

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Documento No. PPSSPZ-FIN-2025-4796-M, solicito se disponga a quien corresponda, realizar la transferencia de recursos al Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, por el valor de **\$345.430,38 USD** (trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta con 38/100 dólares de los Estados Unidos de América) correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE de 2025**.

Se adjunta al presente el detalle del efectivo previsto para la ejecución de las actividades de Patronato Provincial en el ejercicio fiscal 2025, los valores se presentan de acuerdo al presupuesto aprobado, prorrateado para el año en curso.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Referencias:

- PPSSPZ-FIN-2025-4796-M

Anexos:

- inf_solic_transf_al_gadp_sept-2025-signed.pdf

Copia:

Señora Ingeniera Doris Yolanda Tacoaman Villafuerte - **Coordinadora Financiera** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcda. Verónica Alexandra Reino Carrera - Asistente Técnico Administrativo --> Sra. Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla - Directora



PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

DETALLE PRESUPUESTARIO DE LAS ASIGNACIONES DEL GADPPZ - CONTROL DE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS

PROYECTO	CODIF- PRESUP. INICIAL	PROGRAMACION FINANCIERA											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10% INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.980.169,40	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45	248.347,45
COMPONENTE POLITICO ORDENANZA	\$ 400.000,00	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,37
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNAC. GADPPZ	\$ 3.380.169,40	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,82

VALOR CONVENIO CON EL MES	\$ 1.350.047,74												
Aporte del MES	\$ 1.125.039,78												
Aporte del GADPPZ-convenio	\$ 225.007,96												
Aporte adicional GADPPZ	\$ 81.793,47												
TOTAL PRESUPUESTO FINANCIACION DEL GADPPZ:	\$ 1.431.841,21	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
TOTAL PRESUPUESTO FINANCIACION DEL GADPPZ:	\$ 4.812.010,61	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 281.680,78	\$ 333.463,85

Pujo, 30 de septiembre del 2025



DORIS YOLANDA TACOAMAN VILLAFUERTE

Ing. Doris Tacoaman V.
COORDINADORA FINANCIERA PFSSPZ